



Se dispuso la renovación de Ayuntamiento de esta
 villa para esta temporada veniente: quedo en su
 virtud nombrado y se mandó al Sr. D. Juan
 de Dios Gallego de la Parra, Jefe de la Real Audiencia
 de esta villa, que se encargase de la renovación de dicho
 Ayuntamiento.

Lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento con ve-
 nte tres su señas. De que se certifica =

Marcan Fernando Calles y Andalgó

Rivero Molina Garcia

Polanco Delgado

Juan Alvarez

L. 12.

Sesion extraordinaria En la Ciudad de Castagona y Salas Capitulares de
 ella la mañana de hoy cuatro de Diciembre de mil ochocientos ve-
 nte, se reunió en Sesion extraordinaria este Ayuntamiento. Constitu-
 cional compuesto de los S. S. D. Manuel Secuades, Alcalde
 Segundo interino como presidente, D. Julian Calleson que lo
 uturco de la propia clase, D. Santiago Andulla, D. Antonio
 Blandia, D. Alejandro Paez, D. Bartolomea Sotorio, D. Pedro

